

2
demon Reinos ari por lo tocante à dho
empleos como por lo negocio que durante
su exercicio vele Cometicieren y tambien
por la responsabilidad el derecho de
la media annata que puede causar
en el mas tiempo seten años que lo
viviere: No pudiendo dho Señor Co-
regidor escutar por si la expresada
da fianza en esta referida Ciudad
se ha valido el otorgante a fin
de que la practique en lo que se ha
combenido y poniendolo en escucion
desde luego por la presente scriptura
y en aquella via y forma que me
son haia lugar por derecho Inteli-
gencia el que en este caso letosa y
perttenere y vexionado ari mismo el
loquerra à hazer: se obliga a que

